

Solicitud de Especialidades formativas no acreditables, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por Entidades de Formación, para el año 2024

NIF / NIE	Razón social/Nombre	
-----------	---------------------	--

El campo orden de prioridad se completará automáticamente, y constituirá el orden de prelación en la petición de las especialidades.
El código de especialidad se seleccionará del desplegable disponible para cada celda y automáticamente se rellenará el campo de Denominación de la Especialidad.
Para cada especialidad se completará la modalidad de impartición y el número de ediciones que se solicitan, siendo 4 el máximo de ediciones que se pueden solicitar por modalidad.
Se podrá solicitar hasta un máximo de 2.800.000€ .

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO EXCEL.

[illegible]

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03

Modelo: 2823F03



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



Orden Prioridad	Código de la especialidad	Denominación de la Especialidad	Importe Especialidad	Número Ediciones	TOTAL SOLICITADO
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €
					- €